

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE SOCIEDAD INFORMÁTICA DEL GOBIERNO VASCO, SA (EJIE), 2016

---

El pasado 26 de octubre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de la Sociedad Informática del Gobierno Vasco, SA (EJIE), correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable**.

El Informe concluye que EJIE **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016, si bien la adquisición de 2 servicios se ha realizado mediante el procedimiento simplificado, en lugar del abierto, previsto en sus Instrucciones Internas de Contratación.

Por otra parte, el TVCP no ha podido verificar los procesos de selección para la cobertura de 15 puestos de trabajo (9 por promoción interna y 6 trabajadores temporales con contratos de relevo), al haberse realizado a través de una empresa externa que no conserva la documentación correspondiente.